



## RESOLUCIÓN MOTIVADA 42/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José
Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con
cincuenta minutos del día dieciséis de marzo de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la
información pública número 031-RNPN-2017, presentada por el ciudadano

del domicilio de Departamento de quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número cero uno solicitando la siguiente información: "1. Memorándum AJ-065/2014 de fecha 19/11/2014; 2. Memorándum DIC-671/2014 de fecha 11/12/2014; 3. Acta de Voluntad de Delegados de fecha 03/11/2014". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió copia del *memorando* no. AJ-065/2014, de fecha 19 noviembre de 2014, al Lic. Carlos Iván Samayoa García, Asesor Jurídico de Presidencia, obteniendo respuesta por memorando número AJP-89/2017, en la cual se adjunta la información solicitada.
- Se requirió copia certificada del *memorando no*. DIC-671/2014 de fecha 11 diciembre de 2014, al Licda. Ángela DeLeón de Ríos, Directora de Identificación Ciudadana, obteniendo respuesta por memorando número DIC 250/2017, en la cual se adjunta la información solicitada. Además proporciono el acta de declaración de voluntad de delegados y delegadas de centros de servicios de fecha 03 de noviembre de 2014.
- -Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:

ENTREGAR la información existente que consiste en: Memorándum AJ-065/2014 de fecha 19/11/2014; Memorándum DIC-671/2014 de fecha 11/12/2014; y Acta de Voluntad de Delegados de fecha 03/11/2014.

Notifiquese,

Fátima Rutilia Romero Escobar. Oficial de Información RNPN.